

El Delegado nacional desestimó la convocatoria hecha por la Comisión de Justicia Partidaria

Reta Jesús a PRI nacional

El Líder estatal del tricolor avaló a Francisco Javier Hernández Velazco como dirigente interino municipal y a Mario Aguilar Acevedo como secretario técnico, electos durante la asamblea extraordinaria priista

Mientras que Jesús Rodríguez, líder estatal del PRI declaró la legalidad de la Asamblea Extraordinaria del Consejo Político Municipal del PRI que se llevó a cabo a noche del este jueves para elegir el método para la renovación de la Dirección capitalina -que se definió el pasado 30 de junio-, y la elección de otra presidencia interina, Tomás Gloria, delegado del Comité Ejecutivo Nacional priista, avaló a la Dirección Interina del Comité Municipal capitalino, en manos de Juan Almaráz Pérez quien fue nombrado el pasado 22 de julio.

Ana Soria

Tomas Gloria, en entrevista telefónica -quien a pesar de haber estado en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro este jueves-, no fue informado de esta sesión, que se llevaría a cabo 45 minutos después.

Lo cierto es que el Delegado Nacional, afirmó que la Comisión de Justicia Partidaria no está facultada para convocar al Consejo Político Municipal sino que en este caso, debió haber sido el propio Juan Almaráz o la Secretaría Técnica -en su caso- quien debió hacerlo.

"Reafirmó que el CEN del PRI no está en posición de reconocer algo de lo que no fue informado y no fue debidamente invitado para presidir, pues en todo caso, debemos estar presentes junto con el Comité Directivo Estatal"

Tomás Gloria
Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI

tado para presidir, pues en todo caso, debemos estar presentes junto con el Comité Directivo Estatal (...) Bueno pues hasta hoy sí, a menos que mañana el presidente del partido del Comité Directivo Estatal, vaya a decir lo contrario, de que la Comisión de Justicia Partidaria haya hecho esto yo espero que no sea así, porque la situación se torna más difícil".

Debe analizarse impuesto a la gasolina

C39 Estrella Álvarez

Deben ser los legisladores que voten a favor por el gravamen que pretenden imponer a la gasolina, quienes analicen si tendrán para el partido político del que emanen un costo político, sin embargo, habría mayor costo si no hay recursos para atender las necesidades sociales, consideró el secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes.

En conferencia de prensa, mencionó que la imposición de un nuevo gravamen a la gasolina, debe ser analizado por los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión.

"Es una situación que tendrán que analizar, desde luego, los diputados que puedan votar al respecto. Yo te he de decir que el mayor costo político que se puede asumir es el hecho de que las necesidades se incrementan y que no existiera un recurso para cumplir con esas necesidades".

Por lo que mencionó el Secretario de Gobierno, de extracción panista, pidió no

adelantar vísperas ante el dictamen de reforma hacendaria que se podría presentar el próximo fin de semana.

"Pues, mira, es una decisión que habrá de asumir la Cámara de Diputados Federal. Por ahí se decía que estoy yo de acuerdo en cuanto a los impuestos, yo lo que he comentado ante ustedes es que no adelantemos vísperas, es un asunto de Reforma Fiscal que están atendiendo de una manera global los señores Legisladores Federales, están trabajando intensamente en las iniciativas presentadas por la Presidencia de la República y presentadas por algunos de los legisladores y habrán de resolver en unos días más qué es lo que resulte respecto a los acuerdos que tengan en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores".



Alfredo Botello Montes.

Son "voces aisladas" dijo el líder del tricolor en la entidad

Minimiza Jesús acusaciones de desequilibrio en el PRI

El dirigente estatal priista rechazó que sea una lucha interna por el poder la falta de acuerdo para realizar la renovación de la dirigencia del Comité Directivo capitalino

C3a

Ana Soria

No es una lucha de poderes al interior del PRI en Querétaro, consideró el Dirigente Estatal, Jesús Rodríguez Hernández, frente a una falta de acuerdo para realizar la renovación de la Dirección del Comité Directivo Municipal de la Capital, que ha hecho llegar el caso ante instancias nacionales.

Para Rodríguez Hernández, este proceso manifiesta el cumplimiento con lo que se indica, en las normas internas del partido.

Por tanto, minimizó a "voces aisladas", de aquéllos que lo señalan como el responsable de un desequilibrio en el partido, principalmente, por no haber reconocido lo que decidió una mayoría de Consejeros Municipales el pasado 30 de junio, una Asamblea de Consejeros para elegir a su Dirigencia, así como el nombramiento -el 22 de julio-, de la Presidencia Interina.

- ¿No es una lucha por el poder al interior del partido?

- No, nosotros tenemos una agenda de trabajo... son muchas las cosas que nosotros como dirigentes tenemos la responsabilidad de estar cuidando, que dentro del periodo correspondiente se realice todo el procedimiento para elegir a la nueva dirigencia y esto propicia que haya interés, aspiraciones, participación de muchos mi-

litantes, algunas de ellas convertidas en expresiones políticas al interior del partido.

Rodríguez Hernández indicó que el Comité Estatal está realizando acciones con la finalidad de "recuperar" la confianza de la ciudadanía. En este sentido, en lo referente a la estrategia de trabajo y de la agenda 2007 del PRI, la Secretaría General, Concepción Sicilia Chávez, informó que se renovarán las Direcciones Municipales en los Consejos Políticos de Tequisquiapan, Colón y Landa de Matamoros. Este miércoles, se realizó en Tolimán.



Jesús Rodríguez Hernández.

DIVIDIENDO

YO VEO QUE LO QUE ESTÁ HACIENDO CHUCHO ESTÁ MUY MAL, PERO SERÁ EL CEN DEL PARTIDO QUIEN DECIDA SI ES NECESARIO QUE LE DEN SU "ESTATE QUIETO"



El de hoy

Por Pepe Gómez

Rechaza PRD rompimiento del Frente Amplio Progresista

Ana Soria

El Frente Amplio Progresista continuará trabajando en Querétaro, afirmó el líder estatal del PRD, Pablo González Leyola, ante la amenaza de Convergencia por romper este pacto, ya que dijo, éste no se reduce solamente a los partidos políticos.

Y es que, aseguró que no ha recibido ninguna notificación oficial respecto al posible rompimiento del partido naran-

ja con el FAP, como lo anunció el lunes pasado su líder estatal, José Luis Aguirre Ortiz, ante el silencio y la salida de la fracción parlamentaria del PRD, cuando el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, acudió al Palacio Legislativo a entregar su primer informe.

"El Frente Amplio va a continuar definitivamente, y nosotros no seremos quienes rompan la unidad necesaria para tener

un proyecto alternativo en Querétaro. De nuestra parte, no habrá ninguna ruptura a la necesidad de crear un proyecto alternativo, así que continuaremos adelante".

Todavía con acuerdo del PRD, PT y Convergencia; se organizó un foro académico y de debate denominado "Desarrollo Sustentable" en Querétaro", que se llevará a cabo el próximo martes en la Casa Legislativa.

Foro Académico realizará,
Frente Amplio Progresista

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El Frente Amplio Progresista en Querétaro llevará a cabo el foro académico "Desarrollo sustentable en Querétaro?", como parte de las acciones que realiza para impulsar un proyecto político alternativo en la entidad.

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), puntualizó que este foro es una muestra de que a su partido, y al Frente Amplio Progresista, no le interesa "desacreditar" sino que busca presentar propuestas alternativas en los temas de interés social.

"El tema del desarrollo sustentable es un tema que involucra a absolutamente todas las personas, toda la ciudadanía, toda la población de todos los niveles, clases sociales, preferencias políticas, creencias religiosas y condición ética (...) significa la necesidad de analizar el crecimiento de los centros de población, que en el caso de los centros urbanos es un crecimiento vertiginoso prácticamente desde hace dos décadas", comentó.

Foro...

Viene 4/A

El líder partidista puntualizó además que de las conclusiones de este foro se piensa generar un documento, a efecto de distribuirlo entre los diversos actores sociales para generar coincidencias y consensos en este tema.

A celebrarse el próximo 11 de septiembre en el patio principal de la Casa Legislativa, explicó que este evento prevé la participación de especialistas en el tema de desarrollo sustentable como Jorge Arturo Arzate Flores, José Alfredo Zepeda Garrido, José Antonio Nieto Rodríguez, Enrique Jiménez López y América Vizcaíno; y como moderadores Salvador Cervantes García y el diputado Marco Antonio León Hernández.

Para solución de conflictos jurídicos

Presenta iniciativa el diputado I. Jiménez H.

ALEJANDRO GUILLEN LEON D Q 10 a

El Diputado local panista, Isaac Jiménez Herrera, presentó la Iniciativa de Defensa Constitucional Local del Estado de Querétaro, misma que pretende subsanar la falta de regulación que hasta la fecha ha tenido la fracción III del artículo 70 de la Constitución local.

Más aún, se pretende dar la base para la solución de conflictos jurídicos entre las máximas autoridades locales cuando los mismos se refieran a cuestiones de constitucionalidad local, però, sobre todo, se busca establecer la garantía jurídica de que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro es una norma plenamente obligatoria.

El Diputado subrayó qué la principal utilidad de la ley, en la práctica, es que se establece un mecanismo jurídico para resolver controversias entre las principales autoridades de la entidad y municipios, sin que la solución esté sujeta a acuerdos políticos.

De esta forma, la ventaja para la sociedad radica en que se establece un mecanismo que asegura de mejor manera el respeto al derecho por parte de las autoridades en sus relaciones con otras autoridades.

Las principales características de la Ley de Defensa Constitucional Local, presentada por el diputado panista

Destacan virtudes de juicios orales en Chile

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

NSA

A un año de entrar en vigor el juicio oral en materia penal en Santiago de Chile, no se produjo aumento de la criminalidad, ni sensación de inseguridad o temor en la ciudadanía, y aumentaron denuncias de comisión de delitos, pues la población confía en el sistema judicial y acude a denunciar. Las audiencias y el sistema es transparente; se evita la corrupción centralizada y aumenta la idea de la seguridad ciudadana.

Así lo señaló el Juez Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago de Chile, Daniel David Urrutia Laubreaux, al sustentar la conferencia de los Juicios Orales en Santiago de Chile, en la cual participaron las tres partes que intervienen en un juicio: el Juez, el Fiscal y el Defensor.

Buscan que el estado de derecho predomine

Por ALEJANDRINO HERVERT MONTAÑO

Noticias

En busca de que el estado de derecho predomine y que ese estado de derecho genere un mejor nivel de vida en todo el mundo, ayer José de Jesús Naveja Macías presentó aquella primera de una serie de ocho obras, titulada "Derecho Procesal Constitucional".

El escenario para la presentación de esta obra, en la que el autor califica al Derecho Constitucional Mexicano como el mejor del mundo, fue la Universidad Contemporánea a invitación de la misma institución y de la Asociación de Profesionales del Derecho, Aprodere.

José de Jesús Naveja, quien comparte líneas con los más destacados constitucionalistas —entre estos Héctor Fix Zamudio— se comprometió a trabajar con los grandes abogados, con las grandes instituciones, con las nuevas generaciones, buscando que el estado de derecho predomine y que ese estado de derecho genere un mejor nivel de vida en todos los países.

ELICOTE

Por Edmundo González Llaca

La vanidad en crisis

La iniciativa electoral federal que se discute actualmente propone que: "En ningún caso la propaganda gubernamental podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público". Magnífico, creo que en toda la República debemos aplaudir y de pie. La autoquema de incierto que realizan los representantes populares es costosa y ofensiva para el pueblo. Ni que estuvieran tan bonitos. Los ego gobernantes serán un capítulo superado de la historia de la picardía nacional.

Foro Académico realizará,
Frente Amplio Progresista

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El Frente Amplio Progresista en Querétaro llevará a cabo el foro académico 'Desarrollo sustentable en Querétaro?', como parte de las acciones que realizará para impulsar un proyecto político alternativo en la entidad.

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), puntualizó que este foro es una muestra de que a su partido, y al Frente Amplio Progresista, no le interesa 'desacreditar por desacreditar', sino que busca presentar propuestas alternativas en los temas de interés social.

"El tema del desarrollo sustentable es un tema que involucra a absolutamente todas las personas, toda la ciudadanía, toda la población de todos los niveles, clases sociales, preferencias políticas, creencias religiosas y condición ética (...) significa la necesidad de analizar el crecimiento de los centros de población, que en el caso de los centros urbanos es un crecimiento vertiginoso prácticamente desde hace dos décadas", comentó.

Foro...

Viene 4/A

El líder partidista puntualizó además que de las conclusiones de este foro se piensa generar un documento, a efecto de distribuirlo entre los diversos actores sociales para generar coincidencias y consensos en este tema.

A celebrarse el próximo 11 de septiembre en el patio principal de la Casa Legislativa, explicó que este evento prevé la participación de especialistas en el tema de desarrollo sustentable como Jorge Arturo Arzate Flores, José Alfredo Zepeda Garrido, José Antonio Nieto Rodríguez, Enrique Jiménez López y América Vizcaíno; y como moderadores Salvador Cervantes García y el diputado Marco Antonio León Hernández.

Para solución de conflictos jurídicos

Presenta iniciativa el diputado I. Jiménez H.

ALEJANDRO GUILLEN LEON D Q 10 a

El Diputado local panista, Isaac Jiménez Herrera, presentó la Iniciativa de Defensa Constitucional Local del Estado de Querétaro, misma que pretende subsanar la falta de regulación que hasta la fecha ha tenido la fracción III del artículo 70 de la Constitución local.

Más aún, se pretende dar la base para la solución de conflictos jurídicos entre las máximas autoridades locales cuando los mismos se refieran a cuestiones de constitucionalidad local, pero, sobre todo, se busca establecer la garantía jurídica de que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro es una norma plenamente obligatoria.

El Diputado subrayó que la principal utilidad de la ley, en la práctica, es que se establece un mecanismo jurídico para resolver controversias entre las principales autoridades de la entidad y municipios, sin que la solución esté sujeta a acuerdos políticos.

De esta forma, la ventaja para la sociedad radica en que se establece un mecanismo que asegura de mejor manera el respeto al derecho por parte de las autoridades en sus relaciones con otras autoridades.

Las principales características de la Ley de Defensa Constitucional Local, presentada por el diputado panista

Destacan virtudes de juicios orales en Chile

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

NSA

A un año de entrar en vigor el juicio oral en materia penal en Santiago de Chile, no se produjo aumento de la criminalidad, ni sensación de inseguridad o temor en la ciudadanía y aumentaron denuncias de comisión de delitos, pues la población confía en el sistema judicial y acude a denunciar. Las audiencias y el sistema es transparente; se evita la corrupción centralizada y aumenta la idea de la seguridad ciudadana.

Así lo señaló el Juez Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago de Chile, Daniel David Urrutia Laubreux, al sustentar la conferencia de los Juicios Orales en Santiago de Chile, en la cual participaron las tres partes que intervienen en un juicio: el Juez, el Fiscal y el Defensor.

Buscan que el estado de derecho predomine

Por ALEJANDRINO HERVERT MONTAÑO.

Noticias

NSA

En busca de que el estado de derecho predomine y que ese estado de derecho genere un mejor nivel de vida en todo el mundo, ayer José de Jesús Naveja Macías presentó aquí la primera de una serie de ocho obras, titulada "Derecho Procesal Constitucional".

El escenario para la presentación de esta obra, en la que el autor califica al Derecho Constitucional Mexicano como el mejor del mundo, fue la Universidad Contemporánea a invitación de la misma institución y de la Asociación de Profesionales del Derecho, Aprodere.

José de Jesús Naveja, quien comparte líneas con los más destacados constitucionalistas —entre estos Héctor Fix Zamudio— se comprometió a trabajar con los grandes abogados, con las grandes instituciones, con las nuevas generaciones, buscando que el estado de derecho predomine y que ese estado de derecho genere un mejor nivel de vida en todos los países.

EL ICOTE

Por Edmundo González Llaca

La vanidad en crisis

La iniciativa electoral federal que se discute actualmente propone que: "En ningún caso la propaganda gubernamental podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público". Magnífico, creo que en toda la República debemos aplaudir y de pie. La autoquema de incierto que realizan los representantes populares es costosa y ofensiva para el pueblo. Ni que estuvieran tan bonitos. Los ego gobiernos serán un capítulo superado de la historia de la picardía nacional.

Foro Académico realizará,
Frente Amplio Progresista

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

El Frente Amplio Progresista en Querétaro llevará a cabo el foro académico 'Desarrollo sustentable en Querétaro?', como parte de las acciones que realiza para impulsar un proyecto político alternativo en la entidad.

Pablo González Loyola Pérez, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), puntualizó que este foro es una muestra de que a su partido, y al Frente Amplio Progresista, no le interesa 'desacreditar por desacreditar', sino que busca presentar propuestas alternativas en los temas de interés social.

"El tema del desarrollo sustentable es un tema que involucra a absolutamente todas las personas, toda la ciudadanía, toda la población de todos los niveles, clases sociales, preferencias políticas, creencias religiosas y condición ética (...) significa la necesidad de analizar el crecimiento de los centros de población, que en el caso de los centros urbanos es un crecimiento vertiginoso prácticamente desde hace dos décadas", comentó.

Foro...

Viene 4/A

El líder partidista puntualizó además que de las conclusiones de este foro se piensa generar un documento, a efecto de distribuirlo entre los diversos actores sociales para generar coincidencias y consensos en este tema.

A celebrarse el próximo 11 de septiembre en el patio principal de la Casa Legislativa, explicó que este evento prevé la participación de especialistas en el tema de desarrollo sustentable como Jorge Arturo Arzate Flores, José Alfredo Zepeda Garrido, José Antonio Nieto Rodríguez, Enrique Jiménez López y América Vizcaíno; y como moderadores Salvador Cervantes García y el diputado Marco Antonio León Hernández.

Para solución de conflictos jurídicos

Presenta iniciativa el diputado I. Jiménez H.

ALEJANDRO GUILLEN LEON D Q 10 a

El Diputado local panista, Isaac Jiménez Herrera, presentó la Iniciativa de Defensa Constitucional Local del Estado de Querétaro, misma que pretende subsanar la falta de regulación que hasta la fecha ha tenido la fracción III del artículo 70 de la Constitución local.

Más aún, se pretende dar la base para la solución de conflictos jurídicos entre las máximas autoridades locales cuando los mismos se refieran a cuestiones de constitucionalidad local, però, sobre todo, se busca establecer la garantía jurídica de que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro es una norma plenamente obligatoria.

El Diputado subrayó qué la principal utilidad de la ley, en la práctica, es que se establece un mecanismo jurídico para resolver controversias entre las principales autoridades de la entidad y municipios, sin qué la solución esté sujeta a acuerdos políticos.

De esta forma, la ventaja para la sociedad radica en que se establece un mecanismo que asegura de mejor manera el respeto al derecho por parte de las autoridades en sus relaciones con otras autoridades.

Las principales características de la Ley de Defensa Constitucional Local, presentada por el diputado panista

Destacan virtudes de juicios orales en Chile

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

NSA

A un año de entrar en vigor el juicio oral en materia penal en Santiago de Chile, no se produjo aumento de la criminalidad, ni sensación de inseguridad o temor en la ciudadanía y aumentaron denuncias de comisión de delitos, pues la población confía en el sistema judicial y acude a denunciar. Las audiencias y el sistema es transparente; se evita la corrupción centralizada y aumenta la idea de la seguridad ciudadana.

Así lo señaló el Juez Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago de Chile, Daniel David Urrutia Laubreux, al sustentar la conferencia de los Juicios Orales en Santiago de Chile, en la cual participaron las tres partes que intervienen en un juicio: el Juez, el Fiscal y el Defensor.

Buscan que el estado de derecho predomine

Por ALEJANDRINO HERVERT MONTAÑO.

Noticias

NSA

En busca de que el estado de derecho predomine y que ese estado de derecho genere un mejor nivel de vida en todo el mundo, ayer José de Jesús Naveja Macías presentó aquí la primera de una serie de ocho obras, titulada "Derecho Procesal Constitucional".

El escenario para la presentación de esta obra, en la que el autor califica al Derecho Constitucional Mexicano como el mejor del mundo, fue la Universidad Contemporánea a invitación de la misma institución y de la Asociación de Profesionales del Derecho, Aprodere.

José de Jesús Naveja, quien comparte líneas con los más destacados constitucionalistas —entre estos Héctor Fix Zamudio— se comprometió a trabajar con los grandes abogados, con las grandes instituciones, con las nuevas generaciones, buscando que el estado de derecho predomine y que ese estado de derecho genere un mejor nivel de vida en todos los países.

EL ICOTE

Por Edmundo González Llaca

La vanidad en crisis

La iniciativa electoral federal que se discute actualmente propone que: "En ningún caso la propaganda gubernamental podrá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen la promoción personalizada de cualquier servidor público". Magnífico, creo que en toda la República debemos aplaudir y de pie. La autoquema de incierto que realizan los representantes populares es costosa y ofensiva para el pueblo. Ni que estuvieran tan bonitos. Los ego gobiernos serán un capítulo superado de la historia de la picardía nacional.

DQ

N

C

AM

J

R

PÁG. 1, 11a

SEPTIEMBRE, 2007

Hernández por Almaraz Reanudan la lucha en el PRI, pelean Comité Municipal

MONTSE RAT MARTINEZ

La Comisión de Justicia Partidaria del Comité Directivo Estatal del PRI desconoció a Juan Almaraz Pérez como presidente interino del Comité Directivo Municipal de Querétaro. En sesión fast track, y con tan sólo 53 consejeros políticos, se nombró a Francisco Hernández Velasco.

Con la asistencia del dirigente estatal del Revolucionario Institucional, Jesús Rodríguez Hernández –quien avaló la legalidad de esta sesión–, también se designó a Mario Aguilar Acevedo como Secretario Técnico del Consejo Político municipal, además del método para renovar al CDM, que será 'Asamblea de Consejeros' tras contar con 51 votos.

Cabe destacar que esta sesión

DQ 1

PASA 3/A

Reanudan... Viene 1/A

extraordinaria deriva de la sentencia definitiva relativa al recurso de inconformidad promovido por militantes del PRI en contra de las resoluciones del Consejo Político Municipal de Querétaro y su mesa directiva, el pasado 30 de junio de 2007.

"Se declara la nulidad de las sesiones y del acuerdo del Consejo Político Municipal en Querétaro para efecto de reponer los actos, atendiendo a la normatividad interna y aplicable del Partido Revolucionario Institucional, los plazos y requisitos de forma que rigen la vida interna del Consejo Político (...) decretándose acatar la sentencia emitida, consistente en elegir a una dirigencia interna y determinar el método para elegir dirigencia municipal para el periodo 2007-2010", informó Juan Ricardo Ramírez Luna, presidente de la Comisión de Procesos Internos.

Como parte del desarrollo de la sesión, el diputado Jaime Escobedo fue quien propuso la dupla de Francisco Hernández y Mario Aguilar, y al no existir otra propuesta ésta fue aprobada por unanimidad.

Una vez tomada la protesta del nuevo presidente interino y del Secretario Técnico se procedió a la votación para la elección del método, misma que se efectuó en una urna, para después proceder al escrutinio de los votos, resultando 51 sufragios por 'Asamblea de Consejeros'.

DESCONOCEN CEN 'ALBAZO' DE CHUCHO

Tomas Gloria Requena, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) en Querétaro, desconoció la sesión por la cual Francisco Hernández fue electo como presidente del CDM de Querétaro. Afirma que para la dirigencia nacional Juan Almaraz Pérez sigue siendo quien conduce los destinos del PRI en el municipio capitalino.

De hecho, sostuvo que ninguna Comisión de Justicia Partidaria tiene facultades para convocar a sesión de Consejo Político, aunado a que este conflicto en la tiene procedimientos pendientes ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria.

"Quienes están debidamente en facultades para convocar a Consejo Político Municipal sería el presidente interino y el presidente del Comité Directivo Estatal de común



JESÚS Rodríguez Hernández minimizó las voces inconformes que lo acusán de llevar a su partido a la derrota electoral en 2009. (Foto Manolo MEDINA).

acuerdo, porque el procedimiento ya pasó, pero solamente ellos, no la Comisión de Justicia Partidaria bajo ninguna facultad, no tiene facultades para hacer esto, ni muchos menos para nombrar presidente interino o elegir método", explicó.

Peró el delegado del CEN fue más allá, al calificar como una "imprudencia" este tipo de acciones, que a futuro se traducirán en fracturas al interior de esta fuerza política, auna do a que "acaloró más" el procedimiento de renovación del Comité Directivo Municipal de Querétaro.

"Esperaremos a que el Comité Directivo Estatal nos informe, debidamente nosotros informaremos al CEN del partido, y ya la Comisión de Justicia Partidaria, de Procesos Internos, determinará si es o no válido",

Al puntualizar que es necesario que el CEN esté informado de todos los procesos que se llevan a cabo, aseveró que Juan Almaraz Pérez es hoy el único presidente interino que reconocen las instancias nacionales.

"Hasta hoy sí (continúa Juan Almaraz como presidente interino) a no ser que el presidente del Comité Directivo Estatal

PASA 4/A

Reanudan...

Viene 3/A

tatal vaya a decir lo contrario, yo espero que no sea así porque la situación se toma más difícil", concluyó el delegado nacional.

DESESTIMA DIRIGENCIA

ESTATAL

AL DELEGADO DEL CEN

Al respecto, Jesús Rodríguez Hernández, dirigente en Querétaro de esta fuerza política, desestimó los comentarios del delegado del CEN, incluso aseveró que como militante Tomás Gloria debe hacer sus comentarios "en otro estado de la República" y no en Querétaro, aunado a que se debe de conducir por las normas del partido.

"No tengo mayor, que la militancia lo escuche y lo juzgue (a Tomás Gloria), que sea la militancia la que lo juzgue, no la dirigencia. Le decía que nos debemos de conducir de acuerdo a nuestras normas del partido, y nuestras normas establecen órganos internos del partido, quienes son quien tienen la competencia, entonces la militancia y la dirigencia tenemos que conducirnos en ese sentido, estos son actos de legalidad (...) las normas del partido y los órganos competentes la validan (la sesión)", concluyó.

CREEN CONFLICTOS

Los conflictos al interior del PRI crecen. Ahora llegan a instancias nacionales con el recurso que interpuso un grupo de priistas incon-

Espera noticias sobre la reforma fiscal, el alcalde

LUIS ARMANDO CAMPERO

Manuel González Valle hizo votos porque los legisladores federales consideren al municipio como un área de oportunidad para promover los productos que se puedan obtener a través de la reforma fiscal en beneficio de los más necesitados.

Al ser entrevistado sobre la reunión de la AMMAC (Asociación de Municipios de México, A.C.), celebrada en Cancún, Quintana Roo, a la que por cierto canceló su viaje por compromisos ya adquiridos, el edil capitalino señaló que espera noticias sobre lo que sucederá con la reforma fiscal.

Explicó que en esta reunión se llevan a cabo talleres que permiten vislumbrar nuevas fuentes de financiamiento en lo que searía la reforma fiscal, dándole seguimiento para ver las aspiraciones del Municipio de Querétaro en caso de darse en próximas semanas la autorización de la misma.

Cabe mencionar que en esta reunión que una vez al año hace la AMMAC (Asociación de Municipios de México, A.C.), se hacen planteamientos en cuestión de federalismo, coordinación fiscal, y otros temas de interés de todos los Ayuntamientos, invitando a personas de la Federación, Secretarías y Regidores.

Finalmente, a la reunión en Cancún acudieron los secretarios de Economía y Finanzas, Miguel Martínez Moyano, y de Desarrollo Social Municipal, Carlos Treviño Núñez.

DQ 11a

PASA 4/A

formes, encabezado por Ernesto Luque Feregrino, ante la "parcialidad absoluta y plena" con la que actúa la dirigencia estatal en la renovación del Comité Directivo Municipal de Querétaro (CDM).

De hecho, el también ex dirigente estatal del tricolor desconoció los resultados de la sesión extraordinaria del Consejo Político Municipal, donde se nombró a un nuevo presidente Interino y otro método para renovar al CDM.

"Nosotros tuvimos que inconformarnos ante las instancias nacionales por la parcialidad absoluta y plena que se da aquí en el

Comité Directivo (...) se tiene que actuar con absoluta y total entereza en una lucha de esta naturaleza, esperar los tiempos legales y las decisiones del Comité Ejecutivo Nacional, y que le dé la razón a quien le asista la razón, y en esto estamos nosotros ciertos de que va a ser para nosotros. Así que pueden hacer su evento, pueden hacer lo que ellos quieran", expresó Luque Feregrino.

El priista precisó que desde un principio el proceso de renovación del CDM estuvo "amado" por el Comité Estatal a cargo de Rodríguez Hernández, con el único objetivo de luchar por el poder político en la capital del estado. Muestra de ello -explicó- es que carece de validez la conformación de la Comisión de Justicia Partidaria.

"La creación de la Comisión de Justicia Partidaria carece de sustento jurídico, de sustento legal (...) no es función del presidente estatal, tomarle protesta a un funcionario de esta naturaleza, sino es el Consejo Político Estatal el que debe asumir esta responsabilidad", dijo.

Ernesto Luque agregó que con este tipo de acciones lo espera al PRI un futuro negro en las elecciones de 2009, ya que es una muestra de que nunca se lograron acuerdos entre los diversos grupos que existen en esta fuerza política.

"Si esto continúa de esta manera pues yo creo que habrá muchas reacciones francamente de rechazo a las cosas que se están dando, no pensamos que sean los caminos más adecuados, y así al paso en el que vamos ni nos vamos fortalecer, ni vamos a tener unidad en el partido ni se van a poder fincar alianzas dentro de los diversos grupos -obviamente priistas- que están participando, porque no va a haber seguridad de ninguna naturaleza y menos jurídica con la actitud que se está tomando de parte de los dirigentes estatales, si nosotros continuamos así no vamos a ser competencia electoral", concluyó.

Suspensión no fue imparcial Protesta Hipólito sanción de la Comisión de Orden

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Acusa el ex diputado local Hipólito Pérez Montes que el fallo de la Comisión de Orden, y por el que le suspenden por tres años sus derechos partidistas, no fue imparcial, ya que del acto que se le acusa existieron más involucrados, y sólo él resultó con la sanción más severa.

Al dar a conocer que impugnó esta resolución de la Comisión de Orden desde el pasado 19 de mayo, el

DQ 1

PASA 3/A

DQ 4/4 Protesta... Viene 1/A

panista agregó que este fallo también llevaba una "dedicatoria para él", debido a que Gaspar Arteaga y Leopoldo Camacho sólo recibieron un año de suspensión.

Cabe destacar que con esta resolución del órgano Interno del Partido Acción Nacional (PAN), y de no revertirse el fallo, el ex diputado local queda imposibilitado para contender por un cargo de elección popular en los comicios de 2009.

"Me sancionaron por tres años, yo presenté ya la impugnación desde el día 19 de mayo, porque ya ves que también tienen sus tiempos, yo presenté mis recursos en forma. Asimismo me llegó un escrito del Comité Ejecutivo Nacional, de la Comisión de Orden, donde se me informa que interpuso en tiempo y forma mi recurso de impugnación", explicó.

De acuerdo a Hipólito Pérez Montes, la suspensión de sus derechos se dio desde el pasado 20 de abril, después de que la Comisión

Protesta... Viene 3/A

de Orden del Comité Estatal lo considerara responsable de "reventar" la sesión donde se elegirían las propuestas de candidatos a consejeros estatales.

Y es que en esta sesión, celebrada el 10 de marzo del año en curso, 38 panistas se inconformaron por la forma en que el Comité Directivo Municipal de Ezequiel Montes condujo este proceso. Pero incluso, a través de un escrito fueron más de 70 militantes quienes se inconformaron.

"La Comisión de Orden debió haberse conducido con imparcialidad; porque nadie más a mí me suspenden por 3 años, a los otros compañeros, los otros dos restantes los suspenden por uno y al resto de los 35 ya no siguen con el proceso, se ve claramente que al que querían perjudicar es a mí", concluyó.

"Que juzgue la militancia"

Ana Soria

La sesión extraordinaria del Consejo Político Municipal del PRI en Querétaro, -convocada por la Comisión de Justicia Partidaria este jueves-, es legal pues son los órganos del partido los que resuelven en base a las normas estatutarias, y además son asuntos que en todo caso la militancia debe juzgar, dijo el dirigente estatal, Jesús Rodríguez Hernández.

"No solamente como militante (la declaro válida), lo que acabamos de escuchar por parte del órgano de justicia en primera instancia y en segundo lugar lo declaraba el Presidente Interino, Javier Ramírez Velasco, son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Son asuntos en todo caso que debe juzgar la militancia. (...) La opinión que la diga la militancia, las normas estatutarias y los órganos del partido son los que resuelven de manera definitiva y con apego a la legalidad.

Los 9 minutos de iniciada esta sesión extraordinaria, alrededor de 64 consejeros municipales, eligieron a propuesta del Legislador local, Jaime Escobedo Rodríguez, a Francisco Hernández Velasco, como Presidente Interino y como Secretario Técnico a Mario Aguilar Acevedo. A las 20:30 hrs. se eligió como método para la renovación de la dirigencia del Comité capitalino, la Asamblea de Consejeros Municipales.

3/2